

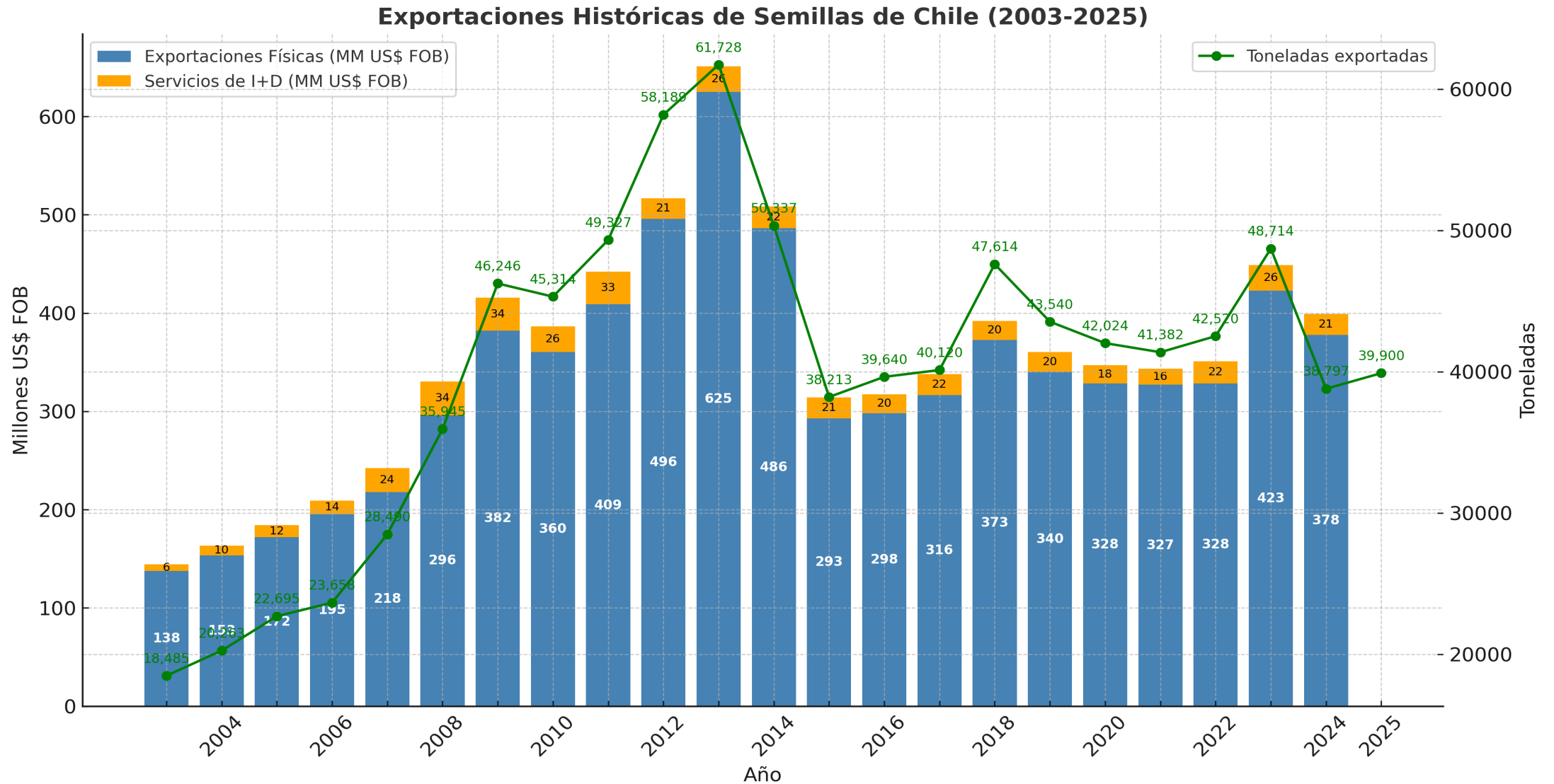
Chile país exportador y re exportador: Evaluación de la experiencia chilena.

*Chile as a seed exporter and re- exporter: assessment of its
phytosanitary certification experience*

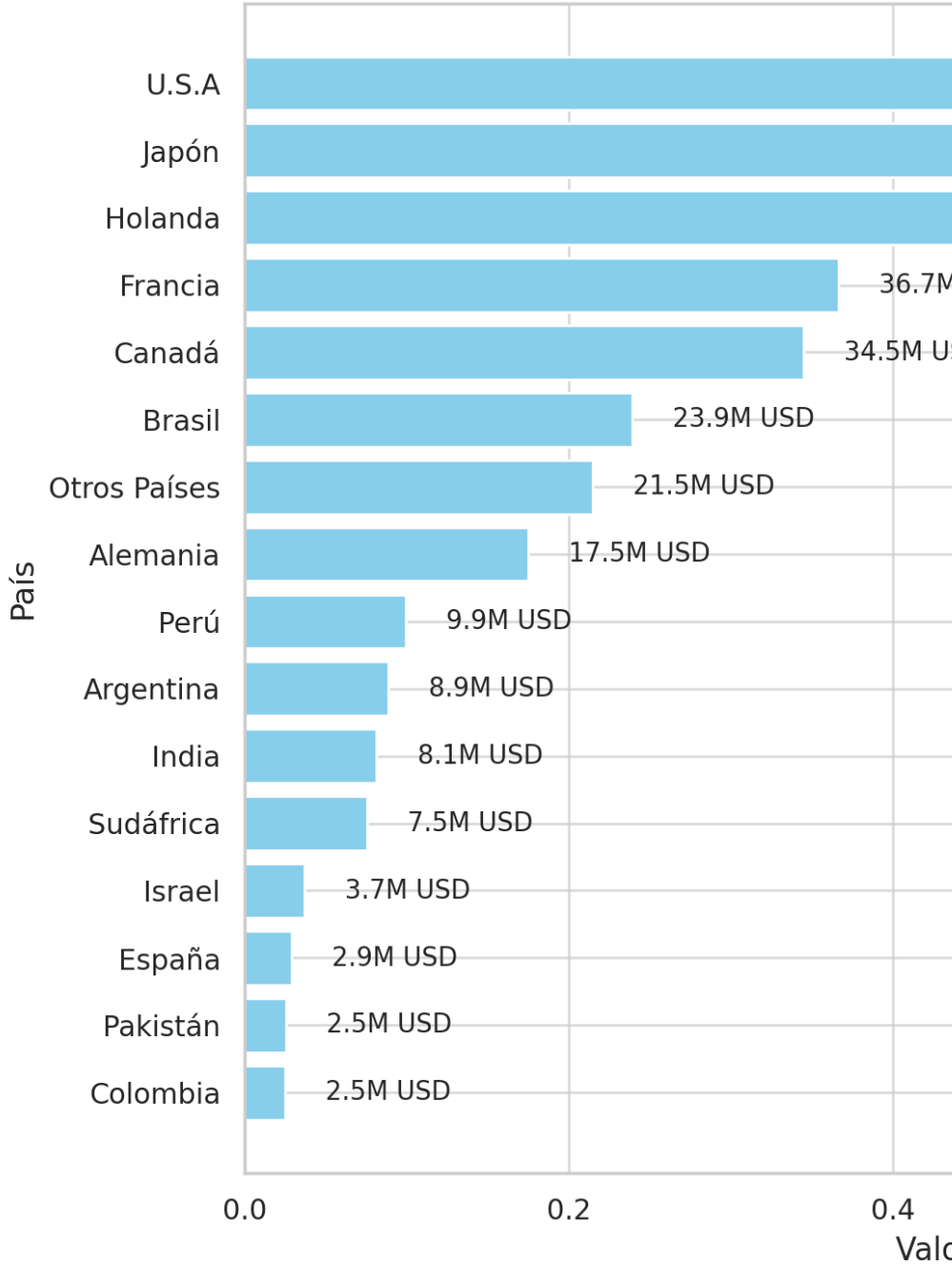


**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

1.- Chile consolidado como exportador y reexportador de semillas

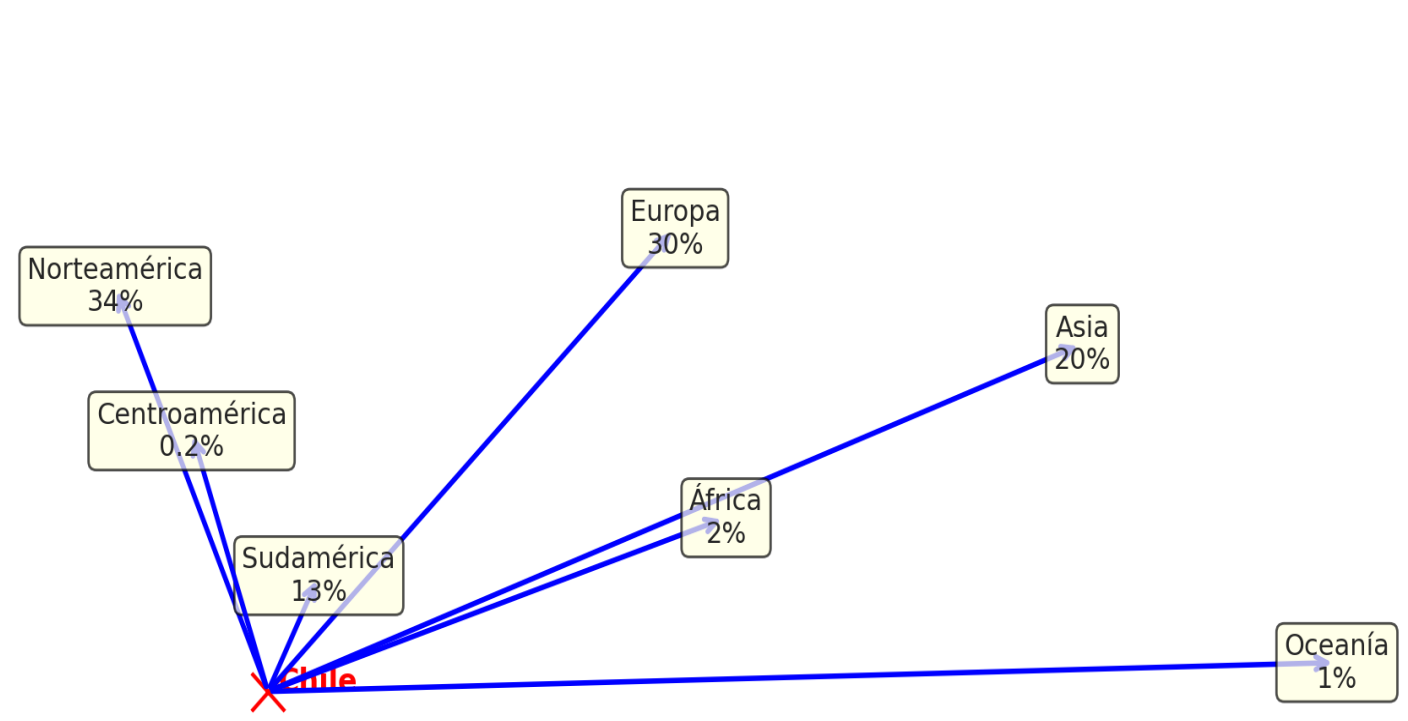


Ranking de destinos de exportaciones de semillas 2024



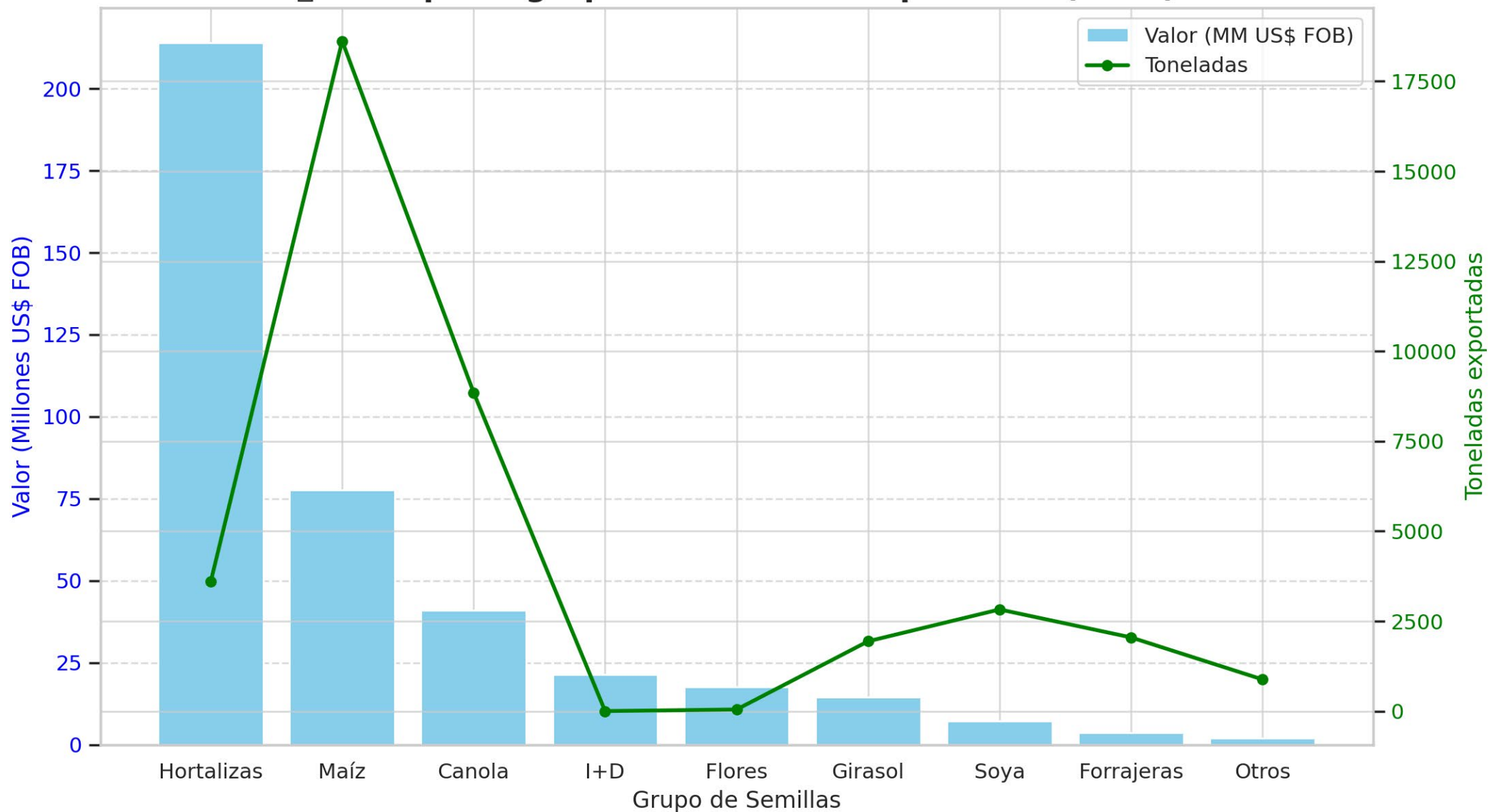
+ 52 países

Exportaciones de semillas desde Chile hacia el mundo (2024)



Chile

Principales grupos de semillas exportados (2024)



2.- Lo que ha fortalecido a la industria

Geografía y clima mediterráneo estables

- Velocidad: duplicar generaciones anuales

Décadas de experiencia en multiplicación de híbridos

- Capital humano especializado en I+D y procesamiento

Estatus fitosanitario reconocido mundialmente

- Institucionalidad: ANPROS–SAG como modelo público-privado

Contraestación probada: acelera ciclos de innovación

- Confiabilidad: clima y sanidad reducen riesgos

3.- Dificultades que se han ido sorteando en el tiempo



shutterstock.com · 2340373061

Divergencia de requisitos entre ONPF. lineamientos y requisitos armonizados por especie han ido despejando asimetrías. Ayudó armonización regional (COSAVE/SAA).



Plagas y vectores regionales: suele gatillar cambios rápidos de requisitos y Declaraciones adicionales (DA). Requiere de Coordinación técnica y operativa



Transición a lo digital: al escalar ePhyto sin papel, hay que mantener acuerdos bilaterales vigentes y resolver excepciones (países no conectados o que requieren “paper fallback”).



Complejidad en cadenas con múltiples países (producción → acondicionamiento → reexportación), sin **reconocimiento de enfoques de sistemas.**

4.- Problemas operativos observados en la reexportación

- a. **¿Certificado fitosanitario normal o certificado de reexportación?** esto exige verificación de integridad de lote, historial y condiciones (ISPM 12).
- b. **Trazabilidad y documentación:** asegurar copia válida del **certificado del país de origen**, anexos correlacionados, DA consistentes y datos no contradictorios; certificados incompletos/ilegibles o con información inconsistente son causa de rechazo en destino.

El formulario es un documento oficial chileno con el título "CERTIFICADO FITOSANITARIO" y "PHYTOSANITARY CERTIFICATE". En la parte superior izquierda se encuentra el escudo de Chile. A la derecha del título hay un espacio para el número del certificado. Debajo del título, se menciona "SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO" y "CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN FITOSANITARIA DE CHILE". El formulario está dividido en varias secciones con encabezados en español: "DESCRIPCIÓN DEL ENVASE, SU CONTENIDO Y CONTENEDOR", "DECLARACION ADICIONAL", y "TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN". En la parte inferior izquierda, se muestra el número "0013001". El documento contiene múltiples campos para datos técnicos y declaraciones, con una estructura de tablas y cuadros rectangulares.

4.- Problemas operativos observados en la reexportación

c. Coherencia de Declaraciones adicionales en la cadena: cuando el país de reexportación exige DA distintas a las del origen, SAG debe verificar, testear, inspeccionar o ofrecer medidas equivalentes para no bloquear el flujo.

d. Capacidades de operación: requiere incrementar personal (inspección, almacenamiento y despacho), red de laboratorios y asegurar stock de reactivos para emisión de certificados fitosanitarios.



5.- Lo que hemos hecho bien

- **Digitalización (ePhyto):** Chile realiza intercambios con más de 42 países. Esto acorta tiempos, reduce errores y mejora trazabilidad para exportaciones y reexportaciones.
- **Ecosistema articulado** (ANPROS–SAG–academia/empresas) y participación activa en **SAA/ISF**, elevando estándares y avanzando hacia **enfoques de sistemas** que facilitan el **tránsito/reexportaciones** entre varios países.
- **Personal de la ONPF especializado** en manejo de riesgos fitosanitarios y proceso de trazabilidad.
- **Ampliación de redes de soporte:** Autorización de terceros para muestreo y diagnóstico.



Sandra Bustos Orellana
Ing. Agrónoma. Mg. CEMN
Jefa del Departamento de Semillas y Plantas
sandra.bustos@sag.gob.cl

